



TUTORÍAS

CÓDIGO: PRACA06

REVISIÓN: 01

ELABORÓ: ACA05

APROBÓ: ACA01

Hoja 1 de 12

1. Objetivo:

- Incrementar la calidad del proceso formativo.
- Elevar el rendimiento académico y asegurar la retención de los estudiantes.

2. Alcance:

Aplica a ACA03, ACA05, ACA06, todos los estudiantes, y Unidad de Servicios al Estudiante.

3. Responsabilidades:

3.1 Es responsabilidad del encargado del PIT verificar la correcta aplicación del presente procedimiento.

3.2 Es responsabilidad del personal que participa en el PIT, apegarse a los lineamientos del presente procedimiento.

4. Definiciones:

SIINE: Sistema de Información Integral Estratégico.

CCT: Comité Técnico de Tutorías.

ACA03: Director de Programa Educativo.

ACA05: Profesor de Tiempo Completo.

ACA06: Profesor de Asignatura.

PRACA06: Tutorías.

REACA02: Propuesta Cuatrimestral de Personal Docente.

REESC05: Asignación de Carga Académica.

REACA20: Análisis de Causas de Baja.

REACA30: Registro de Actividades del Tutor.

REACA32: Ficha de Atención Específica del Estudiante.

REACA34: Encuesta de Satisfacción en Tutoría



TUTORÍAS

CÓDIGO: PRACA06	REVISIÓN: 01
ELABORÓ: ACA05	APROBÓ: ACA01

REACA35: Evaluación del Desempeño Docente.

REACA38: Reporte de Calificaciones.

REACA39: Plan de Trabajo Tutorial.

REACA40: Plan de Actividades Tutoriales.

5. Desarrollo:

5.1 Entradas y Salidas de Proceso

Entradas / Insumos	Especificaciones	Salidas / Productos	Especificaciones
Asignación de tutores al inicio del cuatrimestre (SIINE).	Los Directores de PE (ACA03) realizan la asignación.	Actualización en SIINE de las listas de tutorados por tutor.	De acuerdo con los criterios de cada Director de PE.
Los tutores (ACA05 y ACA06) realizan la entrevista de inicio de cuatrimestre a los alumnos asignados (REESC05 REACA30).	Si el estudiante es de Nuevo Ingreso se aplica la Encuesta de Nuevo Ingreso, y si es de reingreso, se aplica REESC05. Se registra la Actividad Tutorial (REACA30).	Elaboración de Encuesta de Nuevo Ingreso y Asignación de Carga Académica (REESC05); Registro de Actividad Tutorial (REACA30).	En caso de ser necesario se realizará un Plan de Acción Tutorial para el alumno.
Entrevista de mitad de cuatrimestre, los tutores (REACA30, REACA32) consultan el Concentrado de Calificaciones (REACA38).	Los Tutores (ACA05 y ACA06) realizan la segunda entrevista del cuatrimestre después de los primeros Exámenes Parciales.	Elaboración de Registros: Actividad Tutorial (REACA30, REACA38); Seguimiento Individual, Factores de Riesgo, y Plan de Acción Tutorial.	En caso de ser necesario se realiza la canalización correspondiente.
Canalización (REACA32).	Si el alumno requiere canalización el tutor los deriva a la instancia correspondiente.	Elaboración de: Ficha de Atención Específica del Estudiante (REACA32).	La atención de la canalización puede ser urgente o no urgente.
Registro del estatus de los alumnos canalizados (REACA30).	Al finalizar el cuatrimestre el tutor registra el estatus de sus alumnos canalizados (REACA30).	Elaboración del Registro: Actividades del Tutor (REACA30).	Al final del cuatrimestre se realiza el registro del estatus final de los estudiantes.
Entrevista de final de cuatrimestre o principio del siguiente, los tutores (REACA30, REACA32) consultan el Concentrado de Calificaciones (REACA38) y elaboran reportes.	Al finalizar el cuatrimestre o principios del siguiente el tutor registra el estatus de sus alumnos tutorados (REACA30); elabora un análisis de causas de bajas y lo entrega a REACA03; llena el	Elaboración del Registros: Actividades del Tutor (REACA30), Análisis de Causas de Baja (REACA20), Registro de Trabajo Tutorial (REACA39).	En función de las necesidades de tutoría mostradas en el reporte final de sus estudiantes tutorados, se realiza el diseño de actividades de



TUTORÍAS

CÓDIGO: PRACA06

REVISIÓN: 01

ELABORÓ: ACA05

APROBÓ: ACA01

Hoja 3 de 12

	Registro de Trabajo Tutorial (REACA 39) y lo envía a su representante de carrera del Comité Técnico de Tutorías (CTT).		tutoría a implementarse en el siguiente cuatrimestre para su grupo.
Revisión de los Registro de Trabajo Tutorial (REACA39), por parte del Comité Técnico de Tutorías (CTT).	Cada representante del Comité Técnico de Tutorías (CTT) revisa los Registro de Trabajo Tutorial (RTT) (REACA39) de los tutores de su PE, concentra y elabora propuesta de Plan de Actividades Tutoriales (PAT) (REACA40) de su PE para el siguiente cuatrimestre.	Propuesta de Plan de Actividades Tutoriales (REACA40) por Programa Educativo (PE).	En función de las actividades de tutoría en los reportes de los tutores por Programa Educativo, se realiza el diseño del Plan de Actividades de Tutoría a implementarse en cada PE para el siguiente cuatrimestre.
Evaluación del cumplimiento de cada tutor por PE.	El Director de cada PE (ACA03) evalúa el cumplimiento de cada tutor en la Evaluación del Desempeño Docente (REACA35), el Responsable del PIT evalúa el cumplimiento de cada tutor en el Registro de Actividades del Tutor (REACA30) y en la Encuesta de Satisfacción en Tutoría (REACA34).	Reporte de evaluación del cumplimiento de cada tutor.	En función del reporte correspondiente de evaluación, cada Director de PE retroalimenta a sus tutores.
Retroalimentación del PRACA06.	ACA03 retroalimenta el procedimiento de Tutorías PRACA06.	Modificaciones propuestas a PRACA06 (Tutorías).	En caso de ser necesario y existan sugerencias de mejora.



TUTORÍAS

CÓDIGO: PRACA06

REVISIÓN: 01

ELABORÓ: ACA05

APROBÓ: ACA01

Hoja 4 de 12

5.2 Etapas del Proceso (control de la producción y de la provisión del servicio)

Paso	Etapa	Responsable	Descripción de actividad	Inspección		Autoridad / Apoyo
				Si	No	
1	Asignación de tutores a alumnos al inicio del cuatrimestre.	Director de Programa Académico (ACA03).	Al inicio del cuatrimestre, de acuerdo con los criterios establecidos, el Director de Programa Educativo (ACA03), asigna tutores a los alumnos y actualiza en SIINE la lista de tutorados por tutor.		X	Autoridad: Director de Programa Educativo. Apoyo: Grupo de tutores del Programa Educativo.
2a	Entrevista de inicio de cuatrimestre a los alumnos de reingreso.	Equipo de Tutores (ACA05), (ACA06).	Entrevista a los tutorados asignados, valida sus precargas académicas y diagnostica posibles áreas de intervención; registran sus observaciones en SIINE.	X		Autoridad: Grupo de Tutores del Programa Educativo. Apoyo: Sistemas.
2b	Entrevista de inicio de cuatrimestre a los alumnos de Nuevo Ingreso.	Equipo de Tutores (ACA05), (ACA06).	Entrevista a los tutorados asignados y diagnostica posibles áreas de intervención; registran sus observaciones en SIINE.	X		Autoridad: Grupo de Tutores del Programa Educativo. Apoyo: Sistemas.
3	Acompañamiento del Proceso académico de los estudiantes.	Equipo de Tutores (ACA05), (ACA06).	Después del primer parcial el tutor consulta en SIINE el reporte general de calificaciones de sus tutorados (REACA38) y llena el REACA30 (Registro de actividades del tutor): Seguimiento individual, Factores de riesgo (en caso de ser necesario) y Plan de acción Tutorial (en caso de ser necesario).	X		Autoridad: Grupo de Tutores del Programa Educativo. Apoyo: Sistemas.
4	Canalización de estudiantes a los Servicios de apoyo.	Equipo de Tutores (ACA05), (ACA06).	Canaliza al estudiante, a través del SIINE, a becas, psicopedagógico, control escolar, servicios médicos, cultura y deportes, asesorías académicas / de pares y registra la canalización en el Seguimiento individual del REACA30 (Registro de actividades del tutor).		X	Autoridad: Grupo de Tutores del Programa Educativo. Apoyo: Sistemas.

5	Tipo de canalización.	Equipo de Tutores (ACA05), (ACA06).	Si la canalización es urgente, se atiende al estudiante en un período no mayor a 2 días y retroalimenta del avance al tutor, vía SIINE, a más tardar en los 3 siguientes días laborales; si la canalización no es urgente, atiende a estudiante en un período no mayor de una semana y retroalimenta del avance al tutor, vía SIINE, a más tardar en los siguientes 15 días laborales.			
6	Registro del estatus de los alumnos canalizados.	Equipo de Tutores (ACA05), (ACA06).	Al finalizar el cuatrimestre registra el estatus de los alumnos canalizados en el Seguimiento individual del REACA30 (Registro de actividades del tutor).	X		Autoridad: Grupo de Tutores del Programa Educativo. Apoyo: Sistemas.
7	Registro del estado final de los tutorados; reporte de bajas (REACA20); elaboración del Registro de Trabajo Tutorial (REACA39).	Equipo de Tutores (ACA05), (ACA06).	Al finalizar el cuatrimestre (o principio del siguiente) el tutor consulta en SIINE el Reporte general de calificaciones de sus tutorados (REACA38) y el seguimiento llevado a cabo a lo largo del cuatrimestre en el REACA30 (Registro de actividades del tutor) y registra el estado final de los tutorados, llenando en el REACA30 (Registro de actividades del tutor). Llena el REACA20 (Análisis de Causas de Baja) y lo entrega a ACA03; elabora y entrega al representante del Comité Técnico de Tutorías(CTT) de su PE el Registro de Trabajo Tutorial (RTT) (REACA39) de su grupo para el siguiente cuatrimestre.	X		Tutores del Programa Educativo. Apoyo: Representante del Comité Técnico de Tutorías de PE.
8	Elaboración de Plan de Actividad Tutorial por PE (REACA40); evaluación de los resultados del cuatrimestre concluido; elaboración de reporte de cumplimiento de Tutores.	Comité Técnico de Tutorías (CTT), Responsable del Programa Institucional de Tutorías.	Cada representante del Comité Técnico de Tutorías (CTT) revisa los Registro de Trabajo Tutorial (RTT) (REACA39) de los tutores de su PE, concentra y elabora propuesta de Plan de Actividades Tutoriales (PAT) (REACA40) de su PE para el siguiente cuatrimestre; evalúa los resultados del cuatrimestre concluido (indicadores del REACA40); revisa de manera colegiada las propuestas de los Planes de Actividades Tutoriales (PAT) (REACA40) de cada		X	Autoridad: Comité Técnico de Tutorías (CTT). Apoyo: Responsable del Programa Institucional de Tutorías.

			PE; el responsable del PIT evalúa el cumplimiento de cada tutor en la Evaluación del Desempeño Docente (REACA35) y Registro de Actividades del Tutor (REACA30).			
9	Validación del Plan de Actividades Tutoriales (REACA40); retroalimentación de Tutores; retroalimentación del PRACA06.	Director de Programa Académico (ACA03).	Al finalizar el cuatrimestre el Director de Programa Educativo (ACA03) revisa y valida la propuesta de Plan de Actividades Tutoriales (PAT) REACA40 de su PE para el siguiente cuatrimestre; retroalimenta a cada tutor de manera individual, con base en el REACA35, y los resultados de la Encuesta de Satisfacción en Tutoría (REACA34), y en Registro de Actividades del Tutor (REACA30); en caso necesario retroalimenta el procedimiento PRACA06 (Tutorías).		X	Autoridad: Director de Programa Educativo. Apoyo: Comité Técnico de Tutorías y encargado del Programa Institucional de Tutorías.

5.3 Plan de calidad / Liberación

Paso	Responsable	Qué inspección	Cómo inspección ó instructivo	Recursos	Muestreo	Especificación	Documento / Registro	Plan de acción a incumplimientos
2a	Tutor	Carga académica; situación particular de cada alumno.	Que la carga académica corresponda con el estatus académico del alumno; detectar áreas de mejora y diseñar actividades que las atiendan.	Carga Académica (REES05); registros en SIINE.	100%	Se realiza Validación de Carga Académica solamente a los alumnos de reingreso.	Carga Académica (REES05), Registros en SIINE.	Solicitud extemporánea a Control Escolar para validación de Carga Académica.
2b	Tutor	Entrevista de Nuevo Ingreso; situación	Que las aptitudes y actitudes del estudiante le	Entrevista de Nuevo Ingreso; registros en	100%	Se realiza Entrevista de Nuevo Ingreso solamente a los	Entrevista de Nuevo Ingreso;	Si no se realiza en las primeras semanas, realizarla a lo largo del

		particular de cala alumno.	permitan culminar con éxito su formación profesional; detectar áreas de mejora y diseña actividades que las atiendan.	SIINE.		alumnos de Nuevo ingreso.	registros en SIINE.	cuatrimestre.
3	Equipo de Tutores (ACA05), (ACA06).	Acompañami ento del Proceso académico de los estudiantes.	Consulta en SIINE, el registro	SIINE, y base de datos	100%	Se realiza verificación del acompañamiento tutorial	(REACA30); SIINE.	Retroalimentación por parte de ACA03
6	Tutor	Al finalizar el cuatrimestre, estatus de los alumnos canalizados	Listado de Respuesta de Canalización a Servicios vía SIINE.	SIINE, Registro de Canalización; Seguimiento Individual (REACA30).	Alumnos canalizados .	Se realiza al finalizar el cuatrimestre.	Registro de Canalización; Seguimiento Individual (REACA30); SIINE.	Registro extemporáneo del estatus de los estudiantes tutorados.
7	Tutor	Al finalizar el cuatrimestre, estado final de los estudiantes tutorados; Registro de Trabajo Tutorial.	Consulta en SIINE Estatus final de estudiantes tutorados; (REACA38), (REACA30), (REACA20).	SIINE, Reporte general de calificaciones (REACA38), (REACA30), (REACA20).	100%	Se realiza al finalizar el cuatrimestre o al principio del siguiente	Reporte de Calificaciones (REACA38). Seguimiento Individual (REACA30); SIINE.	Registra de manera extemporánea del estado final de los tutorados y elabora el Registro del Trabajo Tutorial para el siguiente Cuatrimestre.

5.4 Identificación y trazabilidad

Forma de realizar la identificación	Forma de realizar la trazabilidad
Tutor, carrera, grupo, periodo escolar.	Periodo escolar, Carrera, Tutor.

5.5 Propiedad del cliente o proveedores externos

Bienes que puedan ser propiedad del cliente	Protección y salvaguarda (evitar daño o pérdida)	Responsable de avisar al cliente y gestionar la solicitud de acción correctiva cuando haya daño o pérdida
N/A	N/A	N/A

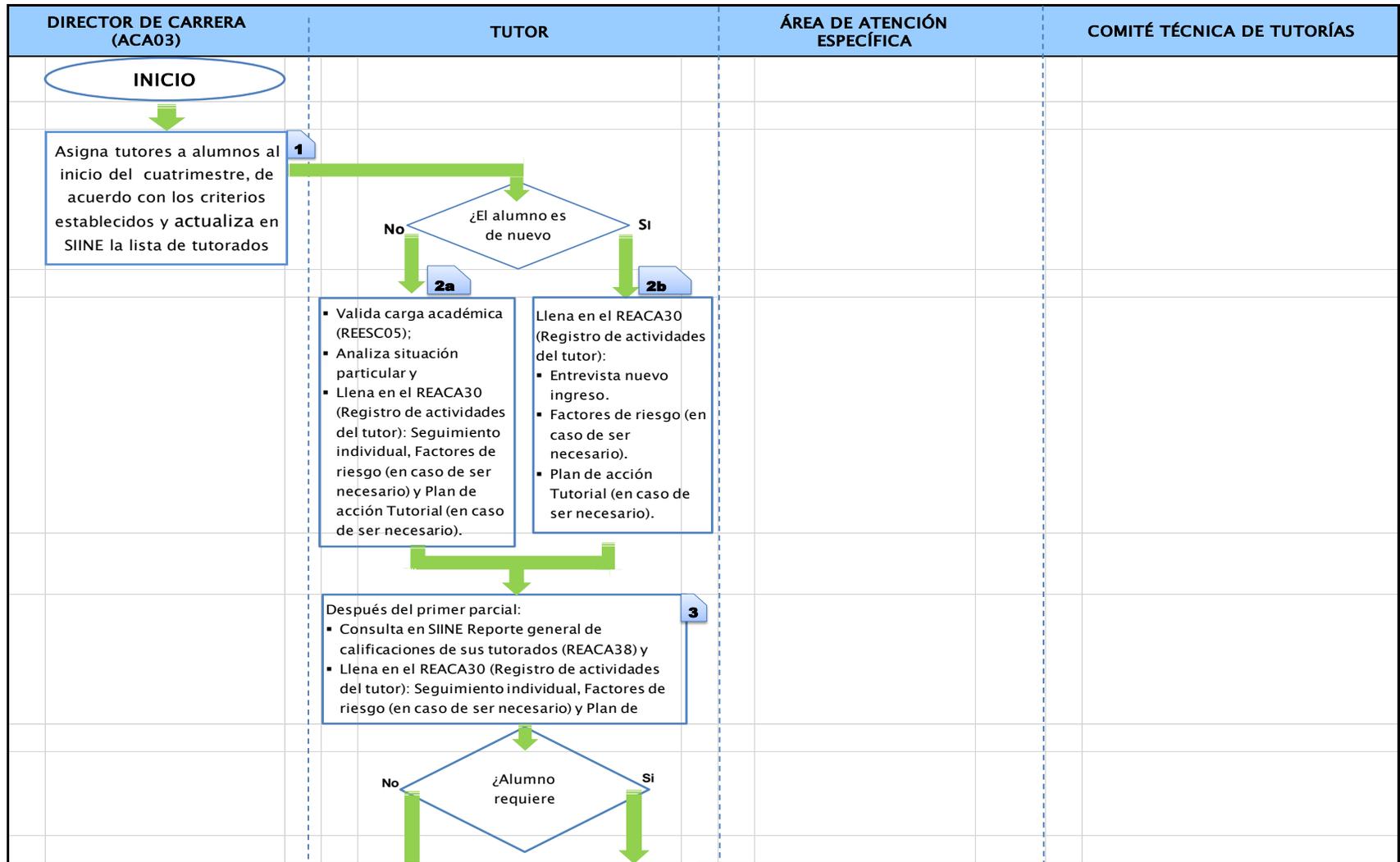
5.6 Preservación del producto

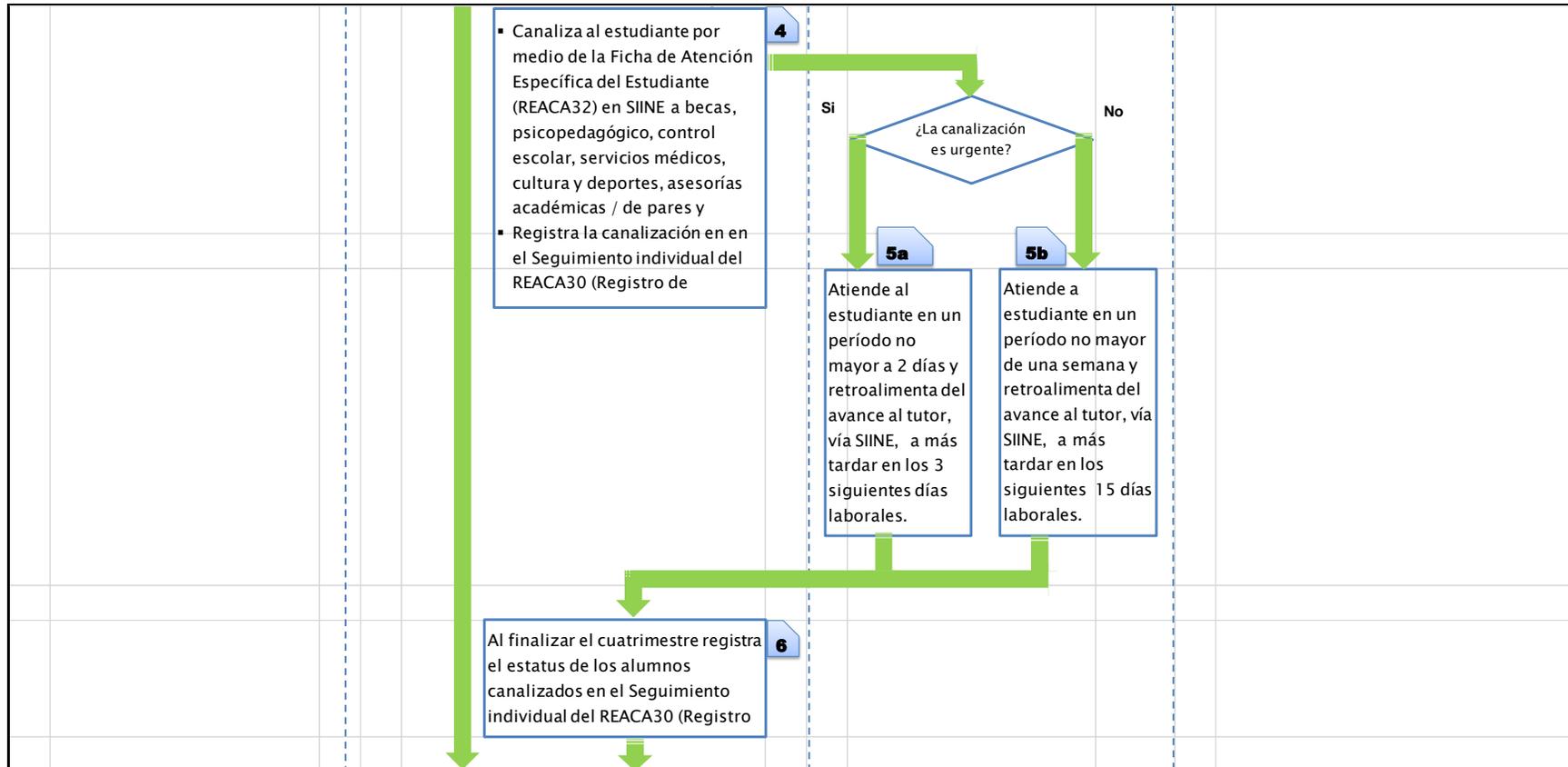
Identificación	Manipulación	Embalaje	Almacenamiento	Protección
Periodo escolar, carrera, Tutor.	Informática y física.	No aplica.	En archivo.	En oficina de Desarrollo Docente.

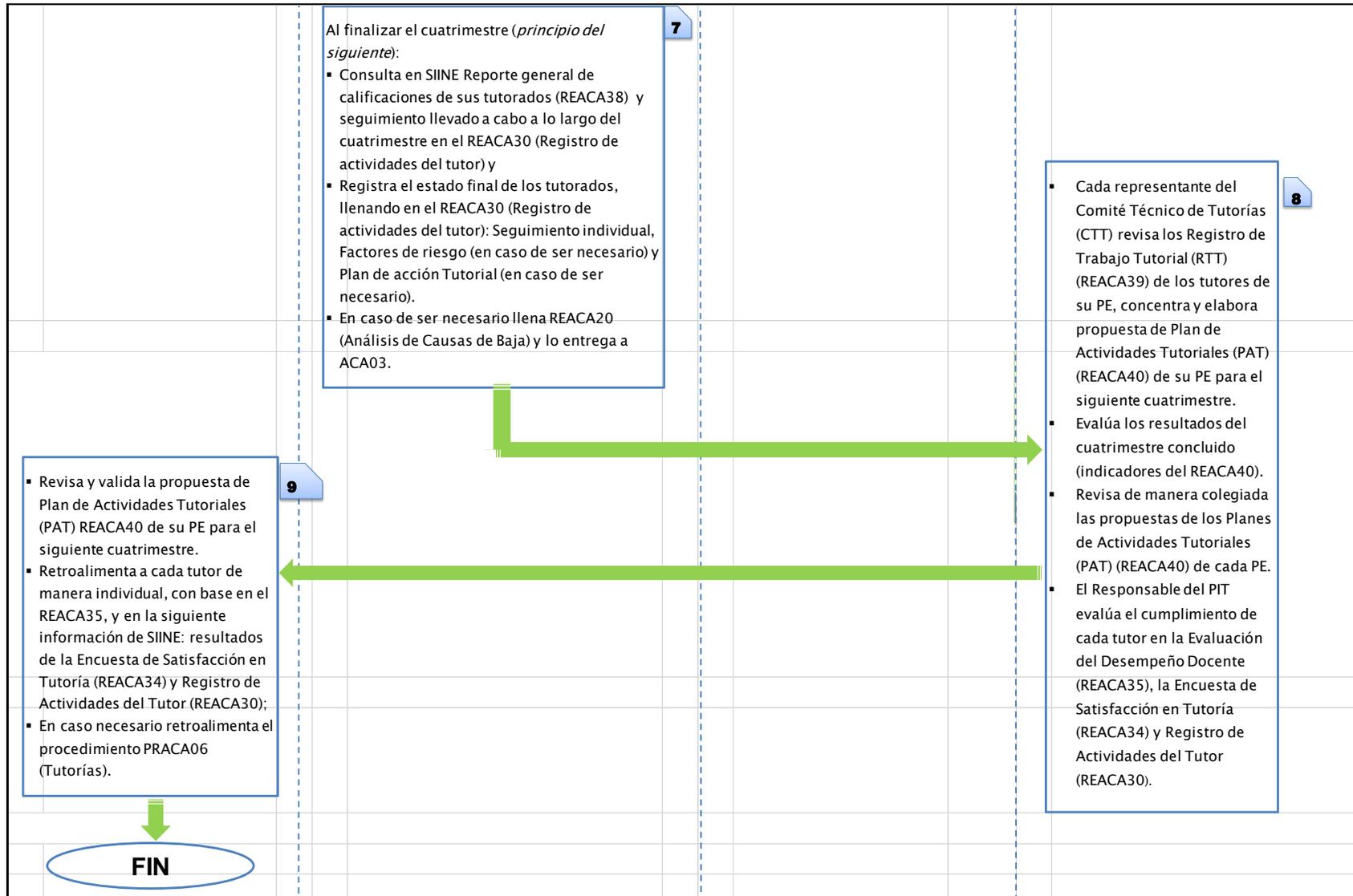
5.7 Producto No Conforme

Posible producto no conforme	Responsable (Puesto) registrar en bitácora de producto no conforme	Responsable de solucionar
Registro de trabajo tutorial por debajo del 90%.	Directores de carrera (ACA03)	Tutor.

5.8 Diagrama









TUTORÍAS

CÓDIGO: PRACA06

REVISIÓN: 01

ELABORÓ: ACA05

APROBÓ: ACA01

Hoja 12 de 12

6. Anexos

Código	Título
REACA02	Registro de Propuesta Cuatrimestral de Personal Docente.
REESC05	Registro de Asignación de Carga Académica.
REACA20	Registro de Análisis de Causa de Baja.
REACA30	Registro de Actividades del Tutor.
REACA32	Registro de Ficha de Atención Específica del Estudiante.
REACA34	Registro de Encuesta de Satisfacción en Tutoría
REACA35	Registro de Evaluación del Desempeño Docente.
REACA38	Registro de Reporte de Calificaciones
REACA39	Registro de Plan de Trabajo Tutorial.
REACA40	Plan de Actividades Tutoriales.
RESGC22	Bitácora de productos/ Servicios no conforme